



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N°

4260

ZAPALLAR,

06 SEP 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Decreto de Alcaldía N° 2.489/2016 de fecha 05 de Diciembre de 2016 del Tribunal electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Planilla de descuentos por funcionario.

DECRETO:

- 1° **PAGUESE DEVOLUCION**, correspondiente a pago erróneo de prestación de servicios, de los siguientes funcionarios, según detalle:

| Nombre | Rut | Monto a devolver | Observación |
|-----------------------------------|-----|------------------|---|
| Macarena Del Pilar Vitta Espinoza | | 478.720.- | Pago Por Descuento En Afp En Abril, Mayo Y Junio De 2019. |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del Señor Alcalde"

C: RRHH / Licencia Médica.

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- REGISTRO SIAPER.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CPL / SEC / RRHH / for.-

